



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

LOS SOLICITANTES MEXICANOS QUE DESEEN ADOPTAR A UN MENOR DE LA CASA-HOGAR, DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- ❖ Escrito de solicitud de adopción dirigido a la Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Estatal DIF-TABASCO: MTRA. MARTHA LILIA LÓPEZ AGUILERA DE NÚÑEZ, (especificar la edad y sexo del menor que deseen adoptar, así como el motivo por el cual desean adoptar).
- ❖ Llenar la solicitud proporcionada por el Jefe del Departamento de Adopciones.
- ❖ Entregar Curriculum Vitae acompañado de fotografía reciente (como si fuese de trabajo).
- ❖ 3 cartas de recomendación de personas que los conozcan, (incluir domicilio y números telefónicos de quienes los recomienden).
- ❖ De seis a diez fotografías tamaño postal a color tomadas de su casa, que comprenda: fachada, sala, comedor, recámara, baños, cocina, patio; así mismo, de una reunión familiar o un día de campo (a criterios del o los solicitantes).
- ❖ Certificado médico de buena salud, expedido por un centro de salud o Institución de Salud Pública del Estado.
- ❖ Resultado de pruebas aplicadas para detección del S.I.D.A. (Puede ser expedida por cualquier laboratorio).
- ❖ Constancia de trabajo, especificando: cargo, antigüedad y sueldo.
- ❖ Original y copia simple del Acta de Matrimonio o Constancia de Unión Libre (5 años) y Acta de Nacimiento del o los solicitantes.
- ❖ Comprobante de domicilio actualizado en original (CFE, SAS o Telmex).
- ❖ Copia simple de las credenciales de elector de los solicitantes.
- ❖ Carta de antecedentes no penales expedido por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tabasco.
- ❖ Carta de Aceptación Expresa para que el Sistema DIF-Tabasco realice el seguimiento del menor otorgado en adopción, dirigida a la Lic. Deifilia Vadillo Gómez, Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del DIF-Tabasco.
- ❖ Estudio socioeconómico y psicológico, practicado por el Sistema Estatal DIF-Tabasco (Se mandarán a practicar hasta que reúnan todos y cada uno de los requisitos anteriores).
- ❖ Constancia de haber asistido a la Plática Informativa y Taller Formativo de adopciones.
- ❖ Los solicitantes deberán siempre acudir a las entrevistas programadas de común acuerdo.

IMPORTANTE: Todos los documentos deberán ser presentados en el Departamento de Adopciones del Sistema Estatal DIF-Tabasco.